HACE PRESENTE LA VOLUNTAD DE NO HACER USO DE FACULTAD QUE INDICA.

SANTIAGO, 09 Diciembre de 2013.-

N° 379-361./

A S.E. AL

PRESIDENTE

DE LA H.

CAMARA

Honorable Senado:

En respuesta a su oficio Nº10.981 de fecha 20 de Noviembre de 2013, tengo a bien manifestar a V.E. Que he resuelto no hacer uso de la facultad que me confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República, respecto del proyecto de ley Modifica límite intercomunal entre Vicuña y Paiguano, en la Región de Coquimbo. (Boletín 8764-06). Hago presente mi voluntad para los efectos de que el proyecto aprobado se remita al Tribunal Constitucional, para su consideración.

Dios guarde a V.E.,

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente de la República

CRISTIÁN LARROULET VIGNAU
Ministro
Secretario General de la Presidencia